

Viernes, 24 de febrero de 2017

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General 2017.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria el 16 de Febrero de 2017 el Presupuesto General para el ejercicio 2017 de la Mancomunidad "Sierra de Montánchez", que según el art. 169 RD Leg 2/2004, de 5 de marzo y 20 RD 500/1990, de 20 de abril, se expone al público durante el plazo de quince días a los efectos de reclamaciones y alegaciones. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Torre de Santa Maria, 17 de febrero de 2017

Alfonso Burdalo Avila

PRESIDENTE

